



**SECRETARIA DE EDUCACION DE VERACRUZ
OFICIALIA MAYOR**

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

CUADRO DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/GEV-23-005/09, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MEDIAS BANDAS DE GUERRA Y BANDERAS REGLAMENTARIAS PARA DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PART	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT.	COMERCIALIZADORA EFE Y/O EMILIO FERNANDEZ RUIZ		LA NUEVA ELEGANCIA S.A. DE C.V.		GRUPO BARCENAS TEJEDOR S.A. DE C.V.	
				P.U	TOTAL	P.U	TOTAL	P.U	TOTAL
1	MEDIAS BANDAS DE GUERRA CONSISTENTE EN: o 6 Tambores reglamentario de 25 cm. de alto x 39 cm. de diámetro con vaso de lámina de latón calibre 26 de 17.5 cm. de alto y 15" de diámetro con aros de plástico de alto impacto de 8 mm., y arillos de plástico de alto impacto pintados tricolor, parche sintético de 15 pulgadas de diámetro, piola de nylon de 5 mm. x 7.5 Mt. de largo, portacajas de piel, ganchos de alambre acerado y gancho perico, 2 entorchados metálicos y un par de baquetas de encino de 38 cm, de largo con punta de bellota. o 6 Cornetas reglamentarias fabricadas en lámina de latón calibre 26, de 41 cm. de largo, tudeles de 11.5 cm. y boquilla de latón de 7 cm. de largo. o 1 Clarín reglamentarios fabricados en lámina de latón de 41 cm. de largo, y boquilla metálica de 7 cm.	Juego	800	DESCALIFICADO		4,300.00	3,440,000.00	4,959.00	3,967,200.00
2	BANDERA REGLAMENTARIA CON ACCESORIOS o Medidas: .90 x 1.58 Mt. fabricada en razo poliéster a un lienzo, escudo pintado en ambos lados tipo óleo. o Portabandera de piel doble vista con hebilla metálica remachada o Cuja de plástico remachada. o Moño tricolor fabricado en tela razo poliéster tipo corbata, con fleco amarillo. o Asta bandera de 2.31 Mt. en dos tramos fabricado en lámina de latón con punta de lanza y un gancho en el extremo superior para el amarre de la bandera.	Juego	1,000			510.00	510,000.00	586.00	586,000.00
				SUBTOTAL			\$3,950,000.00		\$4,553,200.00
				I.V.A			592,500.00		682,980.00
				TOTAL			\$4,542,500.00		\$5,236,180.00